

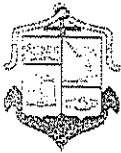


**Presidencia**

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
A CELEBRARSE EL 30 TREINTA DE AGOSTO DE 2024  
A LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS  
SALÓN DE SESIONES (CABILDO)  
ORDEN DEL DÍA:**

<b>3/ANEXOS</b>	
<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	
Recibido el día:	<b>28/08/2024</b>
A las:	<b>13:37 hrs.</b>

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el 31 de Julio de 2024.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Solemne de Ayuntamiento celebrada el 25 de Agosto de 2024.
- 5.- Lectura de asuntos y turno de Iniciativas al análisis de las comisiones edilicias.
  - 5.1.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Presidente Municipal Interino, L.A.E. Francisco José Martínez Gil, mediante la cual propone a los integrantes del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, se autoricen las modificaciones al Presupuesto de Egresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para el ejercicio 2024.
  - 5.2.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Ciudadano Presidente Municipal, Interino L.A.E. Francisco José Martínez Gil, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025; para su remisión y aprobación definitiva al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, integrándose a su contenido las cuotas y tarifas de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales, aprobadas por la Comisión Tarifaria del Agua del SEAPAL Vallarta y; aprobación de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, ejercicio fiscal 2025.
  - 5.3.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Ciudadano Presidente Municipal, Interino L.A.E. Francisco José Martínez Gil, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la reforma a los artículos 137 y 140, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que tiene por objeto elevar a la categoría de Subdirección a la Jefatura de Mercados dependiente de la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico. **SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; HACIENDA y; GOBERNACIÓN.**
  - 5.4.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Ciudadano Presidente Municipal Interino, L.A.E. Francisco José Martínez Gil, mediante la cual propone a este Ayuntamiento



**Puerto Vallarta**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



**UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN**

**Presidencia**

el orden protocolario y la correspondiente declaratoria como recinto oficial alternativo el Patio Central del edificio de Presidencia Municipal de esta ciudad, para la celebración de una Sesión Solemne el próximo 10 de Septiembre del año en curso para la rendición del Tercer Informe de Gobierno de la presente administración municipal.

5.5.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Ciudadano Presidente Municipal, L.A.E. Francisco José Martínez Gil, mediante la cual propone a este Ayuntamiento el orden protocolario y la correspondiente declaratoria como recinto oficial alternativo a la Plaza de Armas de esta ciudad, para la celebración de una sesión solemne el próximo 15 de Septiembre del año en curso, en conmemoración del Día de la Independencia de México.

5.6.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Ciudadano Presidente Municipal Interino, L.A.E. Francisco José Martínez Gil, mediante la cual propone a este Ayuntamiento el orden protocolario y la correspondiente declaratoria como recinto oficial alternativo al Patio Central del edificio de Presidencia Municipal de esta ciudad, para la celebración de una Sesión Solemne el próximo 30 de Septiembre del año en curso para la toma de protesta a los integrantes del próximo Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, correspondiente al periodo 2024-2027.

6.- Presentación de Iniciativas por parte de los Ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento.

7.- Asuntos Generales.

8.- Cierre de la Sesión.